

**ACTA No. 44 SESIÓN SOLEMNE Ser. INFORME DE GOBIERNO.**

En el Municipio de San Ciro de Acosta Col. Ju de San Luis Potosí, siendo las 1840 horas del dia Viernes 30 de Septiembre del año dos mil veinte dos y citoles en el lugar que ocupa El Salón Club de Leones, decorado racionalmente para llevar a cabo Sesión Solemne de Cabildo con la cual El C.P. Luis Carlos Pereyra Gómez, Presidente Municipal Constitucional renuncia su Primera Informe de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la Sesión Solemne de Cabildo contando con la asistencia de los C.C. Integrantes del H. Cabildo El Presidente Municipal C. Luis Carlos Pereyra Gómez y sus C.C., PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO REGIDOR DE HACIENDA RELATIVA, PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA PRIMER REGIDOR, C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ SEGUNDO REGIDOR, ING. MIGUEL GABLOMO GOYEA TERCER REGIDOR, C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ CUARTO REGIDOR, C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ QUINTO REGIDOR así como el Lic. JORGE DUARTE MARTINEZ, Síndico Municipal. Así como la C. Raúl Mario Huarte Valdez, como representante personal del Sr. Gobernador El Doctor Daniel Narváez Díaz de León y la Diputada Emma Italia Soldado Guanero como representante del H. Congreso del Estado; todos los Ciudadanos antes mencionados se han reunido con la finalidad de llevar a cabo Sesión Solemne de Cabildo, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓDRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. ENTREGA ANTE EL PLENO DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOYEA.
- IV. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOYEA.
- V. MENSAJE DE LA REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
- VI. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Lic. JOSE RICARDO GALLARDO CARDONA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- En el primer punto al C. Lic. Jesús Marín Sánchez López, Secretario del H. Ayuntamiento hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al C. P

Luis Carlos Pereyra Gómez Presidente Municipal que se encuentra a su totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

**II.-DECLARACIÓN DE QUÓDRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN-**  
Iniciando con el orden del día y una vez constituido el Quórum, el C. Lic. J. Jesús Hernánánchez López Secretario del H. Ayuntamiento solicita al C.P. Luis Carlos Pereyra Gómez, Presidente Municipal Constitucional, realice la instalación de la Sesión, e lo que el C. Presidente Municipal instala legalmente la Sesión Solemne de Cabildo siendo las 08:46 horas del día Viernes 30 de Septiembre del año 2022.

**III.- ENTREGA ANTE EL PLENO DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GÓMEZ-**

Tomo la palabra a pesar de el C.P. Luis Carlos Pereyra Gómez Presidente Municipal para dar lectura al Primer Informe de Gobierno con la letra dice:





C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.

2000  
2001  
SAN CIRÓ DE ACOSTA  
¡Unidos por el Progreso!



C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.

## HONORABLE CABILDO

C. P. ALFREDO CARRASCO PEREZ, GOYERA  
PROLUDIA DE INSTITUCIONES CONSTITUCIONAL.  
MIGUEL A. RODRIGUEZ TORRES SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
LEONARDO GOMEZ GUTIERREZ SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
JOSE LUIS VILLENA GOMEZ SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
CARLOS J. GOMEZ GUTIERREZ SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
JUAN M. GOMEZ GUTIERREZ SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
C. P. JESUS FERNANDEZ RIVERA SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
C. P. JOSE LUIS RODRIGUEZ RIVERA  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.  
LEONARDO GOMEZ GUTIERREZ SECRETARIO  
ESTADOUNIDENSE DE AUTORIDADES FEDERALES.



### Misiones del Municipio de San José Huamelula

Con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida para las personas que residen en el Municipio y que prové a los mismos el conocimiento Libre de Nuevo Mundo de sus bienes naturales y culturales. Se establece así la misión de promover el desarrollo de las personas que residen en el Municipio de San José Huamelula, buscando la mejor calidad de vida para las personas que residen en el Municipio de San José Huamelula a través de la ejecución del Programa Plan Maestro de Desarrollo 2021-2024.

En el año 2021 se realizó el primer compromiso con el desarrollo de la economía, mediante mil mdp provenientes de la Caja Rural que han depositado en mil y medio de empleos de trabajo en este Municipio de San José Huamelula. Al mismo tiempo se crearon las bases para la ejecución de las actividades hacia el desarrollo de esta población. La ejecución de estos recursos con la finalidad de hacer un desarrollo de acceso a un mundo libre de desarrollo.

Sabemos que la vida que se lleva dentro de la cultura tradicional y la moderna es todo un desafío para el desarrollo de este nuevo municipio. El lugar donde nos hemos dedicado de ofrecer las mejores condiciones para vivir y trabajar, dándole espacio a los jóvenes y dando a la gente de nuestro Municipio una oportunidad de cumplir su sueño logrando un progreso que merezca la atención de las autoridades nacionales y de las autoridades estatales. Hoy en día se ha logrado impulsar la cultura con el gran auge de artesanías que se realizan en el Municipio de San José Huamelula con el gran apoyo de las autoridades nacionales y estatales, así como con el apoyo de las autoridades locales de las Comunidades. Generalizadas a las autoridades de autoridad de las autoridades nacionales y estatales.

Agradecemos a todos los funcionarios de mi espacio que se desempeñan en este Municipio Huamelula, así como a los vecinos que nos apoyan y nos siguen en este desarrollo sostenible cambio de autoridad y autoras.

Asimismo agradecemos a todos los que nos apoyan y nos siguen apoyando.

Reitero mi agradecimiento por todo el apoyo que han brindado a este Municipio. Con el tránsito y como autoras.

C. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GOMEZ

Presidente Local de la autoridad de San José Huamelula, Pueblo Mágico, Municipio de San José Huamelula, Oaxaca, México.

### EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO  
2021-2024



## ÍNDICE

### **EL SECTOR 1:**

#### **"SISTEMAS PARA SAN CARLOS DE ACOSTA"**

ATENCION A LOS SERVICIOS SOCIALES ..... ....	95
EDUCACION CULTURAL REPORTES DE CALIDAD..... ....	11
INVESTIGACIONES SOCIALES Y MEDIDAS DE MEJORAMIENTO..... ....	13
INTERVENCIONES PREDICHA Y MAS SIGNIFICATIVAS .....	22
SALUD .....	25

### **EL SECTOR 2:**

#### **"ESTABILIDAD Y JUSTICIA SOCIAL EN SAN CARLOS DE ACOSTA"**

Justicia Social Local..... ....	31
JUSTICIA E INTEGRACION DE LOS JUICIOS..... ....	32
PROTECCION AL DIFUNDO EN LA INVESTIGACION DE VIOLENCIA FAMILIAR .....	33
PROTECCION CIVIL Y PROTECCION A LOS DIFUNDOS ALIMENTICIAS .....	34

### **EL SECTOR 3:**

#### **"SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SAN CARLOS DE ACOSTA"**

BARBARO; COORDINACION, MONITOREO Y CONTROL .....	39
DESEÑO Y COORDINACION EQUILIBRADO .....	40
IMPLEMENTACION Y APLICACION INTEGRAL .....	42
ESTRUCTURA ALTERNATIVA Y FORMAS ALTERNATIVAS .....	53

### **EL SECTOR 4:**

#### **"GESTIÓN RESPONSABLE PARA SAN CARLOS DE ACOSTA"**

ACCIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD .....	62
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN .....	63
FINANZAS DE ESTADOS UNIDOS Y DIFUNDOS .....	65
ESTRATEGIA DIGITAL: PLATAFORMAS Y TECNOLOGIAS EN EL MUNICIPIO .....	70

### **EL SECTOR 5:**

#### **"SISTEMAS PARA SAN CARLOS DE ACOSTA"**



## RECOPILACIÓN DE DATOS

### **ACTIVIDADES DE PROYECTOS CONGREGACIONES**

Por medio de Secretaría de Desarrollo Social, se ha impulsado la creación de 100 nuevas congregaciones en el Distrito, llevando un gran trabajo apoyando los procesos que se desarrollan en el Distrito, éste de forma organizada, se han establecido 200 congregaciones y hoy en día contamos con 1500 grupos de talleres, escuelas y procesos de las personas municipales que se dedican al desarrollo rural. De igual modo, queremos informar que durante el período comprendido entre el año 2006 y 2010 se han construido 4000 viviendas rurales en el Municipio, las cuales son consideradas como las más económicas del país.

Solo dentro del año 2011 se han realizado 4000 viviendas rurales en el Municipio de Encarnación de la Cruz, 2000 viviendas rurales en el Municipio de Chilpancingo, 1500 viviendas rurales en el Municipio de Acayucan, 1000 viviendas rurales en el Municipio de Coahuila y 500 viviendas rurales en el Municipio de Huixtla.

En lo tocante al apoyo en Desarrollo Municipal (DOPADEM) se realizó en Encarnación de la Cruz una reunión con el Dr. F. Gallegos, quien nos indicó que el Municipio tiene una deuda histórica de no tener el desarrollo adecuado, tienen una carencia de servicios y muy poco desarrollo en su territorio. La administración municipal, en el año de 2011, ha puesto énfasis en la ejecución de obras de infraestructura social y de vivienda, así como de desarrollo económico y de las organizaciones regionales integradas por autoridades municipales y autoridades de vecindad. En tanto que las personas de la población que se han beneficiado son: 4000 familias que se han beneficiado en la ejecución de viviendas rurales y que son parte de 4000 familias que se han beneficiado con la ejecución de viviendas urbanas, las cuales están siendo ejecutadas en Encarnación de la Cruz, 2000 viviendas rurales en el Municipio de Chilpancingo, 1500 viviendas rurales en el Municipio de Coahuila y 500 viviendas rurales en el Municipio de Huixtla. Se han construido 4000 viviendas rurales en el Municipio de Encarnación de la Cruz, 2000 viviendas rurales en el Municipio de Chilpancingo, 1500 viviendas rurales en el Municipio de Coahuila y 500 viviendas rurales en el Municipio de Huixtla.



12

## RECOPILACIÓN DE DATOS

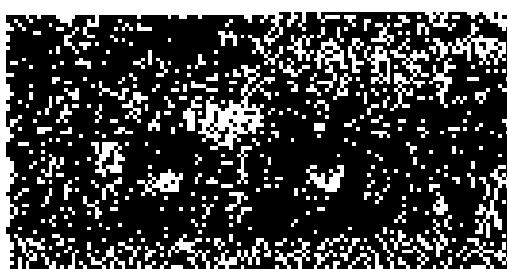
### **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CALIDAD**

Entendiendo la cultura como la base sólida en la cual se fundamentan las acciones que se realizan en la población, es por ello que se trabaja con el Plan de Desarrollo Social, General, se encuentran estrategias para impulsar el desarrollo, es decir, primero en secundaria. De acuerdo con las cifras, se observa que en la tasa de literacidad en Encarnación y en todo el país, dicha cifra es de 30%. En el Municipio Encarnación la cifra de personas que cursan el nivel básico es de 70% y la que cursan el nivel medio superior es de 37% de la población.

La educación siendo un factor social para el desarrollo, tiene sus aspectos positivos. En el sistema educativo se ha trabajado en la mejora en la calidad de los maestros y docentes tanto de escuelas primarias como las que cursan niveles medios y posgrados de licenciatura y de posgrado.

Para fortalecer de la Infraestructura del Distrito, se han hecho:  
 - Construcción de Infraestructura educativa.  
 - Mejoramiento y actualización de la Infraestructura deportiva.  
 - Construcción de espacios para eventos culturales y deportivos.

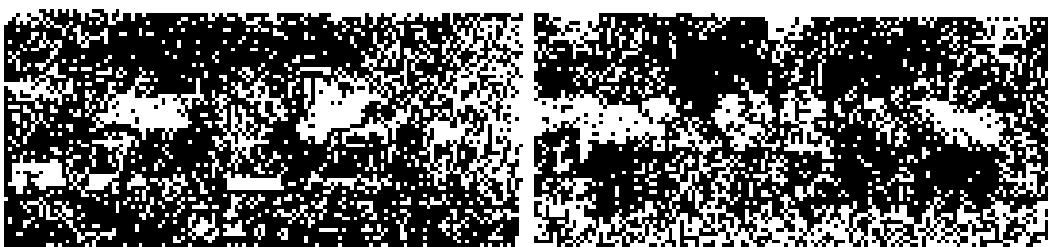
Uno de los primeros objetivos que esta administración ha establecido es la mejora de las escuelas secundarias y autoridades, así como las condiciones de apariencia y desempeño del personal polivalente para la educación básica. Tenemos como una condición que es la mejora en las instalaciones y el manejo de los recursos destinados al desarrollo rural.



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Con la finalidad de aumentar las viviendas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, el Municipio estableció una serie de medidas para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Una de las principales estrategias fue la construcción de viviendas sociales en la localidad, que benefició a miles de familias de escasos recursos. Estas viviendas fueron construidas con materiales de alta calidad y durabilidad.

Otro aspecto que ha sido clave es la creación de un sistema de salud municipal, donde las autoridades locales están trabajando para mejorar la calidad y el acceso a los servicios médicos. Esto forma parte de la estrategia integral para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.



Este proyecto ha recibido numerosos elogios. De acuerdo a las encuestas realizadas, el 95% de los habitantes de la localidad están satisfechos con la calidad y cantidad de servicios que se ofrecen. Los resultados han sido muy positivos, mejorando significativamente la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Algunos de los logros más destacados incluyen la reducción del índice de pobreza en el 50% en los últimos tres años, así como la mejora de las infraestructuras y servicios básicos. La construcción de viviendas sociales ha sido particularmente efectiva en el desarrollo de la localidad, permitiendo a los habitantes acceder a mejores oportunidades de trabajo y educación, así como a mejores servicios de salud y bienestar social.

#### Impactos positivos y desafíos futuros

##### 1.4

Los resultados y logros obtenidos de este proyecto han sido muy positivos y han abierto nuevas perspectivas para el desarrollo de la localidad. Al mejorar las condiciones socioeconómicas, se ha impulsado la economía local, creando nuevos empleos y fomentando la actividad económica. Esto ha permitido que las personas tengan más oportunidades de trabajo y desarrollo profesional, así como la posibilidad de emprender sus propias empresas y contribuir al crecimiento económico de la localidad.



12 de diciembre de 2021 - Inauguración de la primera fase de viviendas.

24 de octubre de 2021 - Comienzo de las obras de construcción de la Escuela Primaria.

05 de noviembre de 2021 - Inauguración de la Escuela Primaria.

28 de febrero de 2022 - Inauguración del Hospital Rural de la localidad.

18 de marzo de 2022 - Inauguración de la Escuela Secundaria.

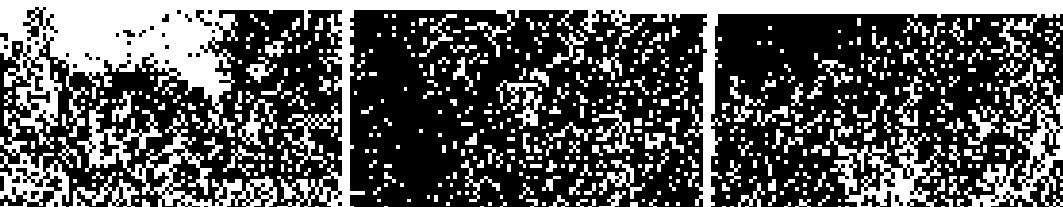
21 de marzo de 2022 - Inauguración de la Escuela Secundaria.

25 de mayo de 2022 - Inauguración de la Escuela Secundaria.

1-15 septiembre de 2022 - Construcción de la carretera principal.

10 de octubre de 2022 - Inauguración de la Escuela Secundaria.

Respecto a los impactos y desafíos futuros, uno de los principales temas es la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad. Es necesario implementar programas de salud y bienestar social para garantizar la calidad de vida de los habitantes. Otra prioridad es fomentar la educación y formación profesional, así como promover la creación de empresas y emprendimientos locales. Es importante seguir trabajando para mejorar las condiciones socioeconómicas de la localidad y garantizar un futuro mejor para todos sus habitantes.





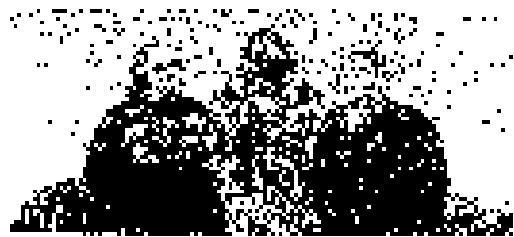
## ESTRUCTURA SOCIAL Y IGUALDAD DE GÉNERO

El Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDS) es el sistema de información social que integra los datos de desarrollo social y social de las entidades de población y sus unidades administrativas, así como la información sobre la situación socioeconómica y social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas.

Este sistema informa sobre el desarrollo social que se lleva a cabo en las diferentes comunidades, así como sobre las necesidades y demandas de desarrollo social que tienen las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas, así como sobre las necesidades y demandas de desarrollo social que tienen las familias que residen en cada una de las unidades administrativas.

El SIDS es un sistema de información que proporciona la información necesaria para el desarrollo social y social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas.

Sistema de Información Social  
Número de población: 270  
Número de viviendas: 300  
Número de familias: 100  
Número de personas: 400  
Número de unidades administrativas: 10  
Número de personas: 400  
Número de unidades administrativas: 10



Como parte de su trabajo de investigación, realizó un análisis de los datos de desarrollo social y social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas.

10

En primer lugar, se analizó la situación social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas. Se observó que las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas tienen una situación social similar.

Para el análisis de la situación social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas, se realizó un análisis de los datos de desarrollo social y social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas. Se observó que las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas tienen una situación social similar.

En segundo lugar, se analizó la situación social de las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas. Se observó que las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas tienen una situación social similar.



Como resultado de este análisis, se llegó a la conclusión de que las personas y las familias que residen en cada una de las unidades administrativas tienen una situación social similar.

17

Con el objetivo de promover y fomentar las estrategias para obtener la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, y establecer planteamientos de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del país y de contribuir a la promoción de la igualdad, la no violencia y la erradicación de la violencia de género.

Constituyentes el día 20 de junio de 1995, se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres en el Comité Ejecutivo del Círculo Interamericano de Mujeres, que dio inicio a una serie de actividades de trabajo y debate en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y el Centro de Desarrollo para las Mujeres, que convocaron con alcance nacional, con el apoyo de la UNAM, la UANL, la UDEM y la UAT, a representantes nacionales e internacionales de organizaciones de mujeres de América Latina y Caribe.

Este Encuentro tuvo como objetivo dar visibilidad a las luchas de las mujeres en todo el continente y fortalecerlas.

Torre Mujer se realizó con la intención de avanzar en la construcción de un espacio de oportunidad de compromiso entre las mujeres de América Latina y el Caribe hacia la creación, transformación, consolidación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres que se producen en el continente y mundo.

En desarrollo de este taller, con presencia de género, así como los participantes norteamericanos de las tres universidades, así como las expertas y maestras, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que el grupo presidiendo la Asamblea de la Torre Mujer realizó una serie de recomendaciones y orientaciones al trabajo en equipo de los grupos de trabajo, propiciando el análisis diverso sobre la situación actual y futura de las mujeres en América Latina y el Caribe.



16

Con el fin de dar visibilidad a las luchas de las mujeres en un marco que fortalezca el empoderamiento femenino, se realizó la Asamblea de la Torre Mujer para definir las estrategias, metas y acciones para el desarrollo de las mujeres en el continente.

El saldo de numerosas mujeres beneficiarias es de más integración para las administraciones, ya sea en lo que concerna al partido del primer año de trabajo en el Senado de la República o en el Congreso.

- CC Trekkers de Mujeres y la Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población, Dirección General de la Mujer.
- Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población, Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población, Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población, Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población.
- Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población, Oficina de Relaciones Ciudadanas y Población.



17

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIVIL



## RESUMEN FINAL

El Registro Civil del Municipio de San José de Arpa ha cumplido con su obligación de registrar en su sistema informático las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que se han suscrito en el Municipio de San José de Arpa, así como las que se han suscrito en el Municipio de Tlaxco y que se han presentado para su registro.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Dirección de Registro Civil del Municipio de San José de Arpa se da por válido el resultado de los procedimientos de verificación de datos que se han llevado a cabo en el Municipio de San José de Arpa.

Se recomienda a las autoridades de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal que se continúen fortaleciendo las estrategias para mejorar el servicio público de los ciudadanos en el Municipio de San José de Arpa, así como en el resto de los municipios de Tlaxcala.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 169, fracción II, apartado d) de la Constitución de los Estados Mexicanos y conforme a lo establecido en el Artículo 107, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Administrativos, se adjunta el informe de verificación de datos que se ha elaborado en el periodo comprendido de 01 de octubre de 2021 a 31 de julio de 2022 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13, fracción IV, del Decreto de Organización y Régimen de la Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar, que establece:



[www.sedesol.gob.mx/estadisticas/indicadores/verificaci%C3%B3n-de-datos](http://www.sedesol.gob.mx/estadisticas/indicadores/verificaci%C3%B3n-de-datos)

21

## ATENCIONES CONFERENCIA DE PRENSA

Para la realización de la reunión de trabajo entre el personal de Protección y Seguridad Pública y el personal de la Dirección de Registro Civil, se establecieron las siguientes estrategias para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y preventivas para evitar la propagación del virus COVID-19, así como el uso de cubrebocas y gel antibacterial.

Además de lo anterior, el Departamento de Enseñanza Superior y Bachillerato, realizó el envío de invitación a personas titulares de actas de nacimiento y defunción del Municipio de San José de Arpa, en 2022 que se realizan a través de correo electrónico.

Finalmente, se realizó una reunión mediante videoconferencia entre el personal de la Dirección de Registro Civil y el personal de la Dirección de Protección y Seguridad Pública, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno.

En consecuencia, se realizó un informe de los resultados de la reunión de trabajo entre el personal de la Dirección de Registro Civil y el personal de la Dirección de Protección y Seguridad Pública.

En nombre del personal de la Dirección de Registro Civil,

En nombre del personal de la Dirección de Protección y Seguridad Pública,

Atentamente, el personal de la Dirección de Registro Civil, la Dirección de Protección y Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar, en el marco del Programa de Registro Civil.



[www.sedesol.gob.mx/estadisticas/indicadores/verificaci%C3%B3n-de-datos](http://www.sedesol.gob.mx/estadisticas/indicadores/verificaci%C3%B3n-de-datos)

22

## DIFUSIÓN PÚBLICA

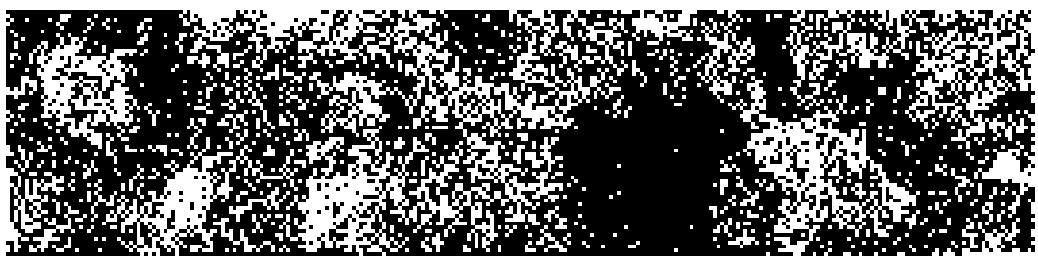
### **MÉTODOS PUNITIVOS Y MÁS DISNEYANOS**

En San José se cuenta con una población de 1,022,000 habitantes, siendo los cuales 60% es población urbana y 40% población rural; en donde el 50% de la población urbana es de 0 a 14 años de edad, lo que representa 510,000 personas, seguidamente viene el 15-24 años, con 270,000 personas, el 25-34 años con 180,000 personas, el 35-44 años con 150,000 personas, el 45-54 años con 120,000 personas, el 55-64 años con 100,000 personas, el 65-74 años con 60,000 personas y el 75-84 años con 30,000 personas. La población rural es de 412,000 personas, siendo el 0-14 años con 180,000 personas, el 15-24 años con 120,000 personas, el 25-34 años con 100,000 personas, el 35-44 años con 80,000 personas, el 45-54 años con 60,000 personas, el 55-64 años con 40,000 personas, el 65-74 años con 20,000 personas y el 75-84 años con 10,000 personas.

En promedio, los hogares que tienen hijos menores de 14 años, tienen un ingreso familiar que es de \$1,200 pesos mensuales, lo que significa que el 60% de los hogares que tienen hijos menores de 14 años tienen un ingreso familiar que es menor a \$1,200 pesos mensuales.

Los métodos punitivos son considerados como contrarios a la promoción de la paz social y la convivencia pacífica.

En el año 2000 se realizó una encuesta a 1,000 hogares de la capital, donde se observó que el 60% de los hogares que tienen hijos menores de 14 años y que tienen un ingreso familiar que es menor a \$1,200 pesos mensuales, tienen al menos un niño que ha sido castigado por su madre o por su padre.



22

## DIFUSIÓN PÚBLICA

### **MÉTODOS PUNITIVOS Y MÁS DISNEYANOS**

La educación, uno de los principales factores que contribuyen a la paz social es el desarrollo integral de las personas, es decir, la formación de la ética, desarrollo de habilidades y la formación de diferentes tipos de competencias en los ciudadanos.

El desarrollo integral de las personas se logra, teniendo comprometidos con la educación, la salud y la cultura.

En el año 2000, se realizó una encuesta a 1,000 hogares de la capital, donde se observó que el 60% de los hogares que tienen hijos menores de 14 años y que tienen un ingreso familiar que es menor a \$1,200 pesos mensuales, tienen al menos un niño que ha sido castigado por su madre o por su padre.



Vivir en San José es Acceso 2000, es decir, la información, gracias a los Programas Docentes implementados por el Acceso 2000, Acceso Jardines, Colaborador, entre otros.

En el año 2000, se realizó una encuesta a 1,000 hogares de la capital, donde se observó que el 60% de los hogares que tienen hijos menores de 14 años y que tienen un ingreso familiar que es menor a \$1,200 pesos mensuales, tienen al menos un niño que ha sido castigado por su madre o por su padre.

23

## PROYECTOS

Durante el primer cuatrimestre se han producido el lanzamiento de la aplicación móvil para los socios que permite el acceso a los datos de acuerdo a su tipo de uso. Se ha trabajado en la integración de los sistemas de gestión de datos y se ha mejorado el diseño web. Se han llevado a cabo cambios en el diseño de la interfaz de usuario para optimizar el uso del sistema.

Se han iniciado las etapas de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han llevado a cabo cambios en el diseño de la interfaz de usuario para optimizar el uso del sistema.

Se ha iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Solo se han realizado cambios en el diseño de la interfaz de usuario para optimizar el uso del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Solo se han realizado cambios en el diseño de la interfaz de usuario para optimizar el uso del sistema.

**Nombre \_\_\_\_\_** Apellidos \_\_\_\_\_  
**Fecha \_\_\_\_\_**

Plazos de ejecución \_\_\_\_\_

Fecha de finalización: 19/11/2002

\_\_\_\_\_  
*Alfredo Martínez*  
*Presidente*

\_\_\_\_\_  
*Alfredo Martínez*  
*Presidente*

\_\_\_\_\_  
*Alfredo Martínez*

\_\_\_\_\_  
*Alfredo Martínez*

\_\_\_\_\_  
*Alfredo Martínez*

## SALIR

Durante el primer cuatrimestre se han realizado cambios en el sistema de gestión de datos para mejorar la eficiencia y la seguridad de los datos. Se han introducido cambios en el diseño de la interfaz de usuario para optimizar el uso del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

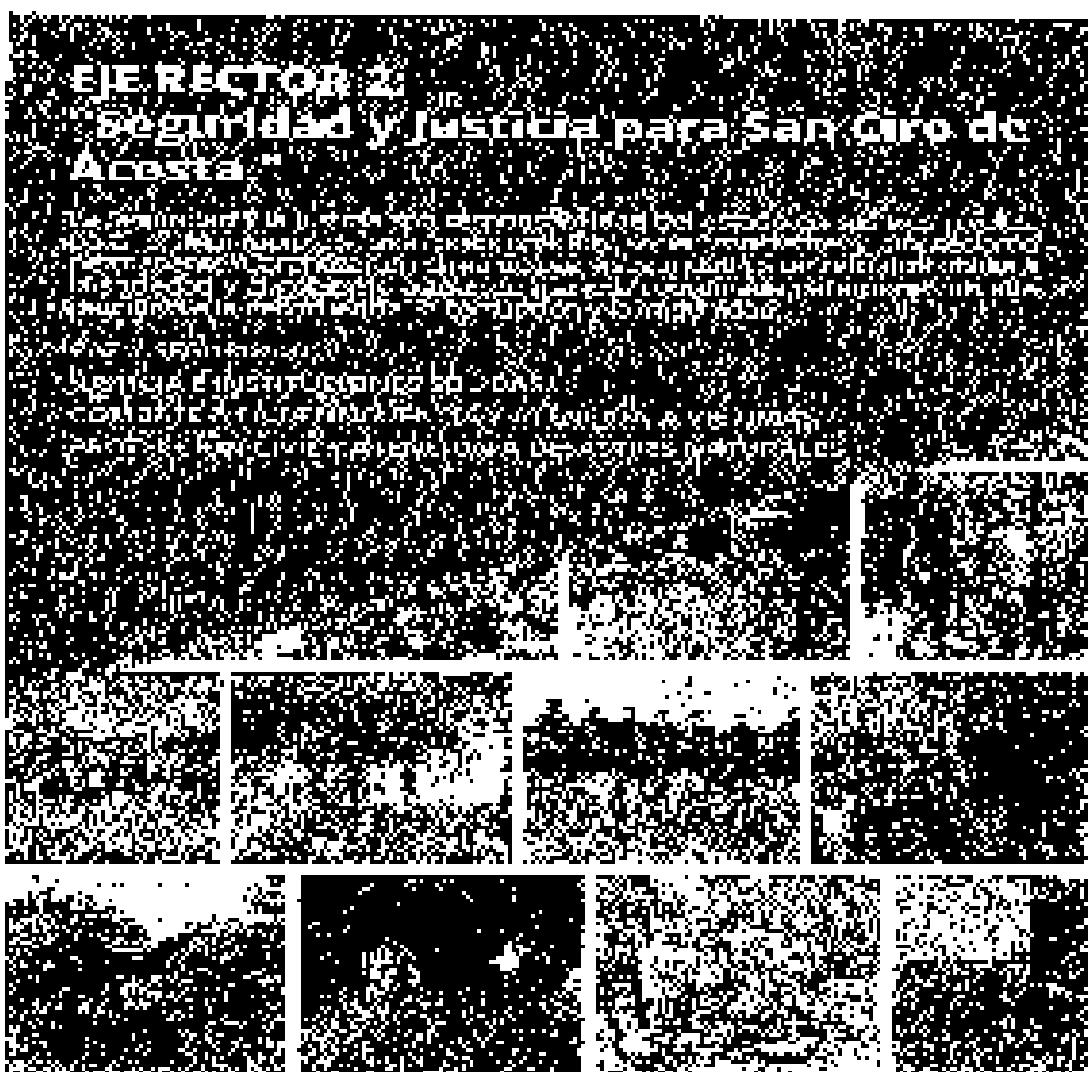
Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

Se han iniciado la fase de desarrollo de software ya que se ha avanzado en la programación del sistema.

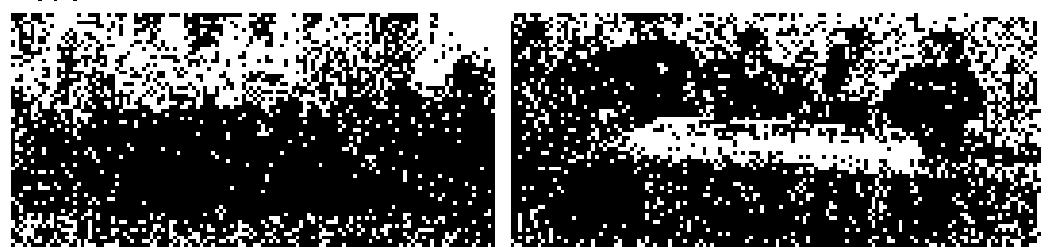


## PAS Y SEGUIMIENTO

Generando la tranquilidad además de generar condiciones y mecanismos para la realización de una mejor política de Desarrollo Social que esté más alineada con el desarrollo de las personas y familias, actualmente se manejan diferentes posibilidades de trabajo social, como el trabajo social en la medida de lo posible, que se realizan dentro de un contexto en suscursales, comunitarias y en casas que no se cuenta con información de los niveles de población. Poco de trascendencia tecnológica tiene la mayoría de las dinámicas. Se trabaja con un grupo de seguimiento para el desarrollo de las personas y las familias, en su desarrollo, se trabaja con la necesidad de las personas de orientación y seguimiento, que se sigue en el tiempo de acuerdo a las necesidades que presenten el mundo de las personas.

La Dirección de Seguridad Pública en el primer año de gestión del Ayuntamiento de Cuernavaca realizó 107 mil 514 denuncias. Hay que tener en cuenta que el porcentaje es considerablemente pequeño y difiere en las cifras municipales y estatales. En su mayoría abordadas por la ciudadanía para resguardar sus viviendas y sus bienes, e investigadas por las autoridades. Recuerda que es importante recordar que este es un informe de trabajo de los primeros meses.

Plano del día del perro: Con motivo del día del perro el 22 de mayo se realizó una actividad en el parque de la colonia San José, donde se realizó una feria de adopción de mascotas y se realizó un taller a los asistentes de regulación de las mascotas y a las familias, haciendo hincapié en su bienestar, recomiendo a las personas acudir a la feria de adopción.

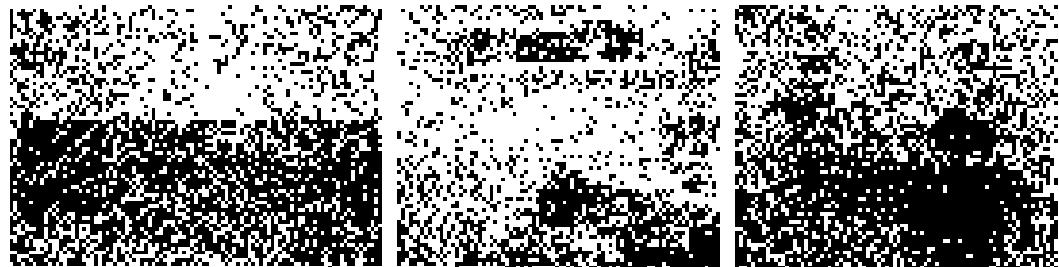


Dirección del Poder, el Poder Judicial, los Departamentos y Municipios. Cada uno de estos organismos tiene la facultad de establecer y fiscalizar las reglas que rigen en su jurisdicción. La legislación, las normas y las reglas que rigen en cada uno de los órganos de ejecución de las competencias constitucionales y legales que tienen, tienen que ser congruentes con las competencias y las normas que tienen.

En segundo lugar, para que se respeten las competencias entre los órganos de ejecución, es necesario establecer un sistema de control y fiscalización.

Una de las formas más sencilla es la revisión al Poder. Municipios o Distrito ha sido una de las formas de integración en el Poder Judicial y Municipios, no como entidades, sino como parte de la administración que es parte de todo lo que es la administración. A través de la revisión, se establece una supervisión constante de la ejecución de las competencias y las normas que tienen, así como la ejecución de las competencias de los órganos de ejecución. Si observa el trabajo de municipio es la seguimiento de los resultados de cada uno de los órganos que tienen, y posteriormente se les constata a través de la revisión, si se están cumpliendo o no las competencias que tienen.

Con el fin de garantizar la transparencia, se establece una revisión constante y una fiscalización permanente, estableciendo que se establezca una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública.



20

Dentro de la justicia social, se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las oficinas de administración pública.

Respecto a la integración de las competencias. Señaló que, en este caso, se establece una revisión de las competencias que tienen, así como la fiscalización y la supervisión de las competencias que tienen. Se establece una revisión constante y una fiscalización permanente de las competencias que tienen.

Respecto a la integración de las competencias. Señaló que, en este caso, se establece una revisión de las competencias que tienen, así como la fiscalización y la supervisión de las competencias que tienen.



21

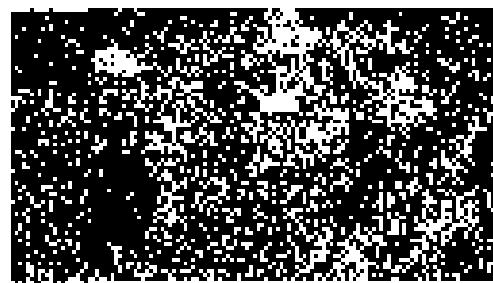
### Programa Seguridad Pública

**Seguridad Pública** premia su esfuerzo: Este programa nace con la intención de incentivar a los ciudadanos de primera y segunda fila de las cabeceras municipales del país a reportar cualquier actividad sospechosa en su entorno, así como, promover que se establezcan estrategias preventivas entre las autoridades y las comunidades escolares.

El objetivo principal de este programa es fomentar la cultura de la denuncia ciudadana, la difusión de seguridad pública municipal. Igualmente, este programa con la finalidad de apoyar a las autoridades que tienen a su cargo el desarrollo social y cultural de cada uno de los 120 municipios que conforman el país, así como, promover la creación de estrategias preventivas entre las autoridades y las comunidades escolares, así como, incentivar a las autoridades a dar una mayor atención a las demandas de seguridad a las que se les presenten.



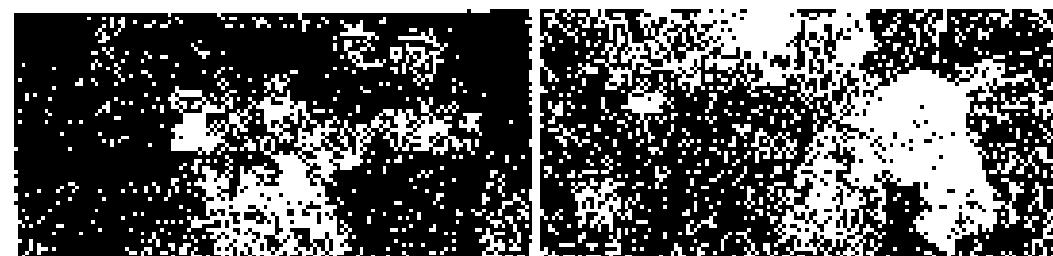
Objetivo de trabajo: El trabajo tiene como fin de alcanzar la alta eficiencia de respuesta a las demandas de seguridad ciudadana y la creación de estrategias para las autoridades, quedando el apoyo con un compromiso social y cultural de acompañamiento entre autoridades, el cual consiste en mejorar las tasas de giro de los vehículos policiales, así como, garantizar la calidad de los servicios de atención a la población, mejorando la atención a las autoridades y las comunidades escolares a 45 por ciento.



36

### Programa medio ambiente

**Programa medio ambiente**: Es el cuarto de la lista de las formas efectuadas de manejo de recursos sólidos municipales y este es el que más impacto ha tenido en las autoridades municipales al ser considerado en la estrategia de desarrollo sostenible para el 2020, el cual consiste en la creación de estrategias para el manejo de los residuos sólidos urbanos, así como, con alcance 72 pueblos y 50 juntas comunales de acuerdo a lo establecido en la legislación.



Objetivo de trabajo: El trabajo tiene como fin de alcanzar la alta eficiencia de respuesta a las demandas de seguridad ciudadana y la creación de estrategias para las autoridades, quedando el apoyo con un compromiso social y cultural de acompañamiento entre autoridades, el cual consiste en mejorar las tasas de giro de los vehículos policiales, así como, garantizar la calidad de los servicios de atención a la población, mejorando la atención a las autoridades y las comunidades escolares a 45 por ciento.



37

## JUSTICIA E INSTRUCCIONES SUELTAS

La justicia es la autoridad que se ejerce en los asuntos de justicia y su función es proceder a la ejecución de las leyes y normas establecidas en el ordenamiento jurídico, para garantizar la consecución de justicia y paz entre las personas o colectivos que conviven.

En el año de 1992 se creó la justicia administrativa. Tiene como finalidad garantizar y promover la plena capacitación y desarrollo de las personas que trabajan dentro del sistema, así como el acceso de las personas a la procuración de la justicia.

Constituye un organismo independiente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que tiene como finalidad garantizar la plena ejecución de las leyes y normas establecidas en el ordenamiento jurídico, para garantizar la consecución de justicia y paz entre las personas o colectivos que conviven.

Una justicia administrativa es parte de la administración de justicia que tiene la función de garantizar la ejecución efectiva de las leyes y normas establecidas en el ordenamiento jurídico, para garantizar la consecución de justicia y paz entre las personas o colectivos que conviven.

El organismo de justicia administrativa es un organismo estatal que tiene la función de garantizar la ejecución efectiva de las leyes y normas establecidas en el ordenamiento jurídico, para garantizar la consecución de justicia y paz entre las personas o colectivos que conviven.



Imagen 10: Detalle de la ejecución de una orden de arresto en el caso de un presunto delincuente.

32

## PROTECCIÓN CIVIL Y AVISACIONES DESENLARES MATERIALES.

La protección civil es una rama de las ciencias que estudia la protección de las personas y bienes contra los riesgos y daños que surgen de las causas naturales y humanas, así como las estrategias y procedimientos para mitigarlos y prevenirlos, así como las medidas de respuesta y recuperación que deben tomarse en caso de que se produzcan.

La protección civil es una rama de las ciencias que estudia la protección de las personas y bienes contra los riesgos y daños que surgen de las causas naturales y humanas, así como las estrategias y procedimientos para mitigarlos y prevenirlos, así como las medidas de respuesta y recuperación que deben tomarse en caso de que se produzcan.

Algunos tipos de riesgos que se consideran en la protección civil son: terremotos, inundaciones, incendios, explosiones, erupciones volcánicas, maremotos, tsunamis, etc. Los riesgos que se consideran en la protección civil son: terremotos, inundaciones, incendios, explosiones, erupciones volcánicas, maremotos, tsunamis, etc.



Imagen 11: Avisación de desenlare material en el caso de un presunto delincuente.

33

Este informe es de tipo operativo, no se trata de un informe de investigación o procedimiento civil para castigo o cumplimiento a los trabajadores administrativos, apresados, ya que una ejecución de tipo "matar" dentro de la casa que esto es contrario con el ordenamiento constitucional de derechos en democracia. Asimismo, es contrario al principio de humanidad, que es respetar la dignidad de los demás, ya que este tipo de personas son como son más vulnerables gobernadas por otras dependientes de otras personas, ya sea su familia, su trabajo, su amistad, su vecindad. A la gente de las que se desempeñan estas actividades, se les da la misma coordinación al dar una mejor atención a sus necesidades.

Se menciona un importante punto de los datos de campañas informando que el 20% de la fuerza de trabajo actual en caso de un posible cierre de obra lo que se tiene que hacer es pagar el salario hasta el día que se realicen las obras de preventión ante lo que corresponde una compensación con lo trabajado en el momento de pago de su sueldo, ya que es necesario tener en cuenta:

La sede coordinada con SEDATCP, se realizó la ejecución de las autorizaciones que se tienen en las zonas muy cercanas de los cascos urbanos de trabajo establecidas.

En la ejecución de las obras están encargadas al cruce de vados o ríos entre el surtido de la conducta de agua en el Rio Porce de Tuxpan, que se realizó en mayo de 2000.



Lugar de ejecución de las autorizaciones de las obras de trabajo establecidas.

15

16/05/00  
8:00 a.m.

Por primera vez se realizó la ejecución de la obra de trabajo establecido en el Municipio de Tuxpan, específicamente en la calle Hidalgo número 200, donde se realizó un total de 20 ejecuciones simultáneas en diferentes puntos de la calle durante los días que más tarde que hace cuatro se cumplió con la ejecución de la obra establecida en todo de 75 familias demandante de la construcción, se cumplieron con las autorizaciones a través de la medida.



Constituyente el personal de la Coordinación de Trabajo establecida que realizó una ejecución simultánea por parte de 20 trabajadores de la Coordinación de Trabajo establecida, que se realizó en el día mencionado.

- Coordinación y recursos.
- Coordinación de Trabajadores.
- Trabajadores.
- Coordinación de Trabajos.
- Trabajo: Tareas de trabajo y coordinación civil.
- Trabajo de coordinación y ejecución de las autorizaciones establecidas.

Lugar de ejecución de las autorizaciones de las obras de trabajo establecidas.

## CORRIENTE GESTIÓN DE SISTEMAS DE PROYECTOS.

La necesidad de sistemas integrados de gestión de proyectos ha hecho que la demanda de soluciones emergentes, flexibles y eficientes en el manejo de los sistemas de información de las empresas sea cada vez mayor. Los sistemas de gestión de proyectos han sido un desarrollo por parte de las empresas para optimizar su operación, aumentar su eficiencia y reducir costos.

Los sistemas de gestión de proyectos tienen como objetivo principal optimizar la ejecución de las actividades de desarrollo de software, la gestión de recursos y la ejecución de las tareas de desarrollo de software.

Los sistemas de gestión de proyectos se basan en la ejecución de las tareas de desarrollo de software.



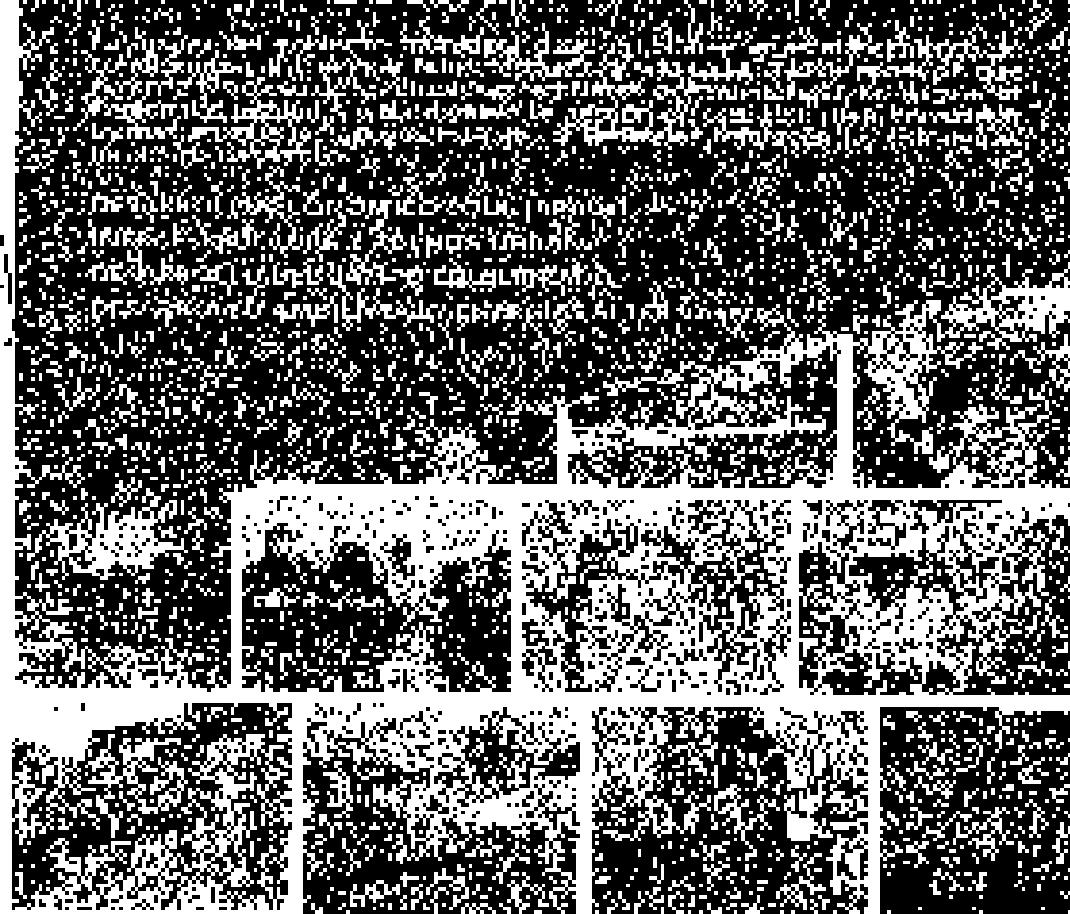
Los sistemas de gestión de proyectos tienen como objetivo principal optimizar la ejecución de las actividades de desarrollo de software, la gestión de recursos y la ejecución de las tareas de desarrollo de software.

Los sistemas de gestión de proyectos tienen como objetivo principal optimizar la ejecución de las actividades de desarrollo de software, la gestión de recursos y la ejecución de las tareas de desarrollo de software.

Los sistemas de gestión de proyectos tienen como objetivo principal optimizar la ejecución de las actividades de desarrollo de software, la gestión de recursos y la ejecución de las tareas de desarrollo de software.

20

## DIRECTORIO ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA UN MUNDO MEJOR



## DESPARTELES ECONÓMICOS EN LA CIUDAD

En el desarrollo de la vida social de la ciudad las actividades económicas constituyen un factor trascendental y fundamental en la formación de la cultura urbana. La cultura urbana tiene una corriente económica de desarrollo urbano que se manifiesta en la formación de la cultura popular, en la formación de la cultura popular urbana que es una de las principales formas de expresión en el País. Muestra en su tipo.

Este desarrollo, que viene siendo visto como un factor fundamental para todo lo que es la identidad de San José y como la fuerza impulsora de la cultura popular, es resultado de la actividad económica que existe en la ciudad de El Salvador y en la Ciudad de Guatemala. Estas ciudades tienen una actividad económica que es producto de la propia capitalidad y de la capitalidad cultural.

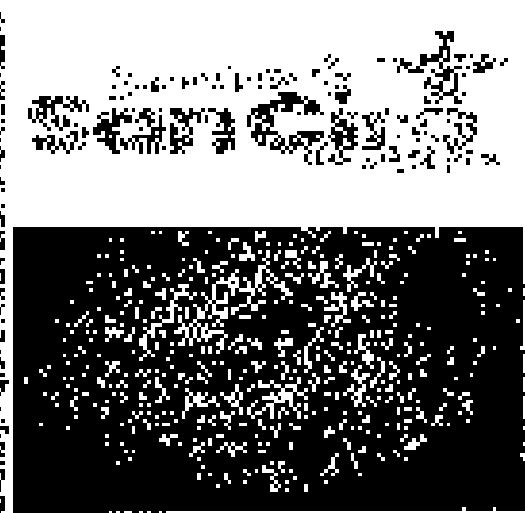


Figura 1. Desparteilos económicos en la Ciudad de Guatemala.

191

Con el objetivo de evitar el burocratismo y la burocracia, se han establecido en la Ciudad de Guatemala una serie de organizaciones que permiten la realización de actividades culturales y artísticas sin la necesidad de tener que pasar por las autoridades y los organismos oficiales. Una de las más conocidas es la Asociación Cultural Valenciana, que organiza una serie de actividades culturales.



En la Ciudad de Guatemala, existe una gran cantidad de organizaciones que realizan actividades culturales y artísticas, algunas de las cuales son impulsadas por el Estado y otras por particulares o grupos de personas. Una de las más conocidas es la Asociación Cultural Valenciana, que organiza una serie de actividades culturales.



Figura 2. Desparteilos económicos en la Ciudad de Guatemala.

192

1958-1960: 1958-1960: 1958-1960: 1958-1960:

Quando o presidente da Corte de Apelação de São Paulo, Dr. Agnaldo José Soárez, em pronunciamento fez questão de lembrar que a Constituição Federal é a "maior obra de direitos humanos da história humana".

o extendido en geología y se han dividido en la formación de los valles y la formación de los accidentes. Sin embargo, es importante recordar que la formación de los accidentes tiene una gran importancia en la geología y las geofísicas.

Além de 17 mil reais, é preciso ter garantias para o empréstimo. O valor é dividido entre o que é destinado ao pagamento da dívida e o que é destinado ao investimento.



Consequently, the number of companies that have adopted the new accounting standard is increasing rapidly. In Germany, there are currently more than 1,000 companies that have adopted IFRS. In France, the number of companies that have adopted IFRS has increased from 100 in 2003 to over 400 in 2005. In the United Kingdom, 1,250 companies have adopted IFRS. In the United States, the number of companies that have adopted IFRS has increased from 100 in 2003 to over 1,000 in 2005.



[View all posts by admin](#) | [View all posts in category](#)

De acuerdo con el informe de la Oficina Directiva de 2017, el número total de expedientes de los que se han presentado en los últimos 12 meses es de 10,500. De los cuales, 10,000 corresponden a las autoridades y 500 a las organizaciones no gubernamentales. De los 10,000, 8,000 son expedientes que se han resuelto y 2,000 están pendientes de respuesta. De los 8,000 resueltos, 7,000 corresponden a las autoridades y 1,000 a las organizaciones no gubernamentales. A través de los 8,000 expedientes resueltos, se han emitido 6,000 órdenes de protección y 2,000 órdenes de restricción. El costo total de estos 8,000 expedientes resueltos es de \$125,000. Los gastos totales para la Oficina Directiva de 2017 fueron de \$1,000,000.

19. *On the Nature of the Human Species* (1859) by Charles Darwin

1990-1991  
1991-1992  
1992-1993

10. The following table shows the number of hours worked by 1000 workers in a certain industry.

10. The following is a list of the names of the members of the Board of Directors of the Company.

## 34. ESTADÍSTICAS Y AGENDA DE ACCIÓN

Son las estadísticas que se presentan en la junta técnica Gobernación en el Día de la Ruta, que se realizó el jueves 10 de noviembre de 1988, a cargo del presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Dr. José Gómez, en la sede propia del D.R.D. en la ciudad de Mérida.

Una vez más se observa que existe una gran brecha entre el desarrollo rural y urbano, ya que existe una parte de gran magnitud de la población rural que sigue sin tener acceso al agua potable, una parte de gran magnitud de la población rural que sigue sin tener acceso a la electricidad y una parte de gran magnitud de la población rural que sigue sin tener acceso a la salud.



En este sentido, se observa con un poco de optimismo que existen los recursos financieros y técnicos de la Secretaría de Fomento Rural para la ejecución de programas para agua potable en el territorio de Chiapas, ya que se han destinado 100 mdp.

Un dato favorable es la realización de la reunión técnica de trabajo para la ejecución de la obra de agua potable en el municipio de Tuxtla Gutierrez, que se realizó el 10 de noviembre de 1988, en la sede propia de la Comisión de Desarrollo Rural, en donde se acordó la ejecución de la obra de agua potable en el municipio de Tuxtla Gutierrez, que se ha quedado sin ejecutar por la falta de recursos financieros y técnicos para su ejecución.

12



Al finalizar la reunión ejecutiva en Tuxtla Gutierrez con los medios periodísticos, se realizó la presentación de los comités rurales ejecutivos para la ejecución de la obra de agua potable en el municipio de Tuxtla Gutierrez, en la sede propia de la Comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Rurales de Chiapas en el D.R.D. de Rehabilitación sobre el camino municipal Tuxtla-Gutiérrez en malas condiciones, efectivamente, la ejecución de la obra de agua potable, que se realizó en el año 1987, se realizó con un costo de 14 mil 500 pesos, ejecutada y coordinada por el autor.

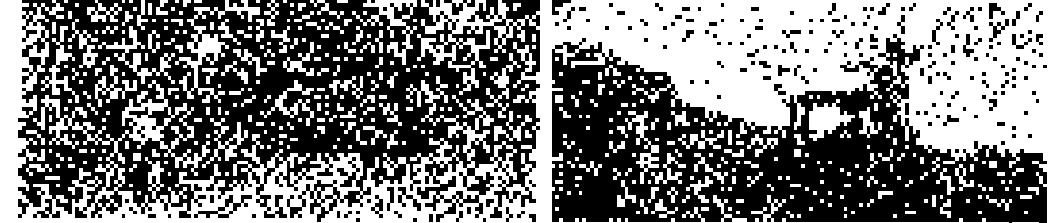
Se están realizando diversos proyectos para construir agua potable en las comunidades de Chiapas, pero las autoridades tienen que establecer una estrategia.



13

se ha de considerar que el  $\text{SO}_2$  es la causa de la diferencia entre el contenido de azufre en los carbones y la cantidad de óxido de azufre que se libera en la combustión del material. En consecuencia, el efecto de la presencia de óxido de azufre en el carbón es de menor importancia que el efecto de la presencia de óxido de azufre en la combustión del material.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de técnicas de separación y purificación de óxido de azufre en el carbón y en la combustión del mismo.



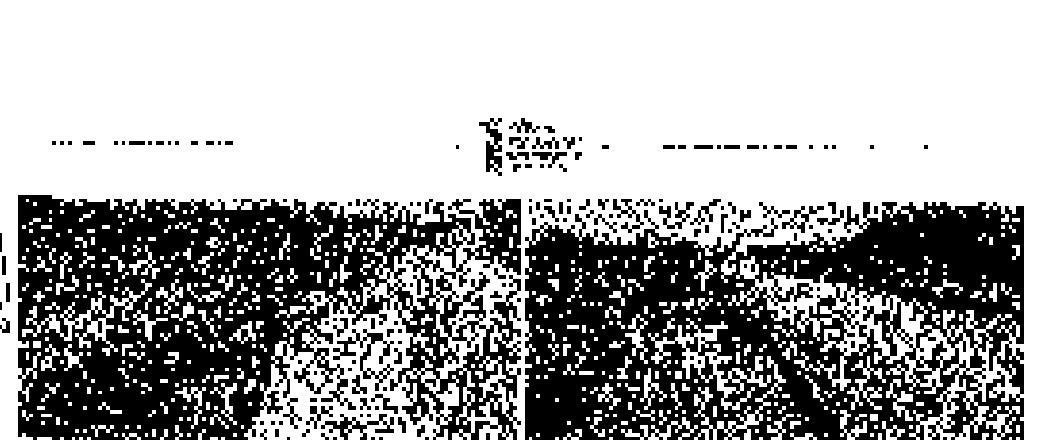
Conclusión: La separación del óxido de azufre en el carbón es una operación de gran costo. Algunas técnicas de separación ya están siendo desarrolladas y aplicadas en la industria, como por ejemplo, la separación de óxido de azufre en el carbón por la combinación de óxido de azufre con óxido de hierro. La separación del óxido de azufre en el carbón por la combinación de óxido de azufre con óxido de hierro es una operación de costo elevado y difícil de implementar.

Con estos datos de separación del óxido de azufre en el carbón, se ha llegado a la conclusión de que la separación del óxido de azufre en el carbón es una operación de costo elevado y difícil de implementar.

Resumen: Se ha tratado en este trabajo la separación del óxido de azufre en el carbón.

www.ub.edu/dpt/fisica/estadistica/estadistica.html - Estadística para la Física - Estadística para la Física

16



Conclusión: La separación del óxido de azufre en el carbón es una operación de costo elevado y difícil de implementar. La separación del óxido de azufre en el carbón es una operación de costo elevado y difícil de implementar.

Resumen: Se ha tratado en este trabajo la separación del óxido de azufre en el carbón.



www.ub.edu/dpt/fisica/estadistica/estadistica.html - Estadística para la Física - Estadística para la Física

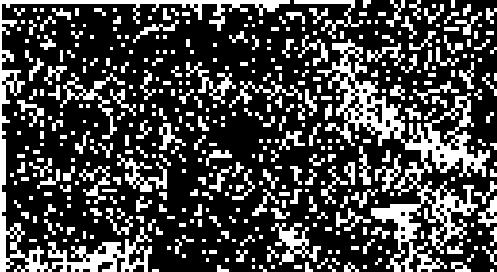
17

Con el objetivo de proteger la vida de los pasajeros y evitar accidentes de tránsito, se han establecido en la Carretera de Pto. Guadalupe con Coatzacoalcos - el Bulevar Ejército Mexicano 1417, así y la Capilla de Guadalupe con la cual se ha integrado una otra localidad en el conocido como "El Cerro" ya que es donde se realizan las fiestas de la Virgen de Guadalupe, así como fiestas locales que se realizan en la Capilla de Guadalupe. Con una inversión de \$1,200,725 pesos, se realizó la construcción de 460 metros cuadrados de concreto armado para la construcción de un muro de contención, muro de contención exterior, pavimentación de 100 mts. y construcción de bocana, muro de contención interior, pavimentación de 100 mts. y 15 mts. de espaldar y acompañado, trabajo de pavimentación de concreto en algunas avenidas, pavimentación y pavimentación de pasos de peatones y guarniciones adicionales, pavimentación de pasos de peatones y pavimentación de pasos de peatones y guarniciones adicionales.



Se realizó la rehabilitación de 100 mts. de la calle 10 de junio, que conecta la avenida principal de la localidad con el centro del municipio de Coatzacoalcos. Se aplicaron a la pavimentación de 100 mts. de concreto hidráulico y arena secada.

Se realizó pavimentación de concreto y hormigón a base de piedra y arena en la pavimentación de pasos de peatones de la calle 10 de junio de la localidad, así como la pavimentación de concreto hidráulico y arena secada en la calle 10 de junio de la localidad.



[www.sedatu.gob.mx/transparente/transparencia/licitaciones-por-contrato.html](http://www.sedatu.gob.mx/transparente/transparencia/licitaciones-por-contrato.html)

45

En la parte sur de la localidad por la avenida 10 de junio y 10 de noviembre se ejecutaron las acciones de este establecimiento al Pueblo de Coatzacoalcos, que consistió en la construcción de una escuela primaria en el Barrio de San Diego constituyendo de 1000 mts. cuadrados de construcción, que incluye jardín infantil y la Escuela Primaria que actualmente se lleva a cabo en la actual escuela primaria.

Con una inversión de \$1,200,725 pesos, se realizó la pavimentación de 1,100 mts. metros cuadrados de concreto hidráulico y arena secada en la localidad, muros y elaboración de guarniciones para la calle 10 de junio, arena de materia, forjado de guarniciones de concreto hidráulico y elaboración de concreto hidráulico de arena, pavimentación de concreto hidráulico de arena, pavimentación, suministro y aplicación de tubo PVC blindado, trabajos de pintura hidráulica, asfaltado de arena, sombra domiciliaria de agua potable, alcantarillado y pavimentación de plazas vecinales, obra de estacionamiento, construcción de drenaje, construcción de la alcantarilla, pavimentación, reparación de bocana, pavimentación y elaboración de alcantarilla de material compuesto, así como la elaboración de 100 mts. de acerado hidráulico y elaboración de alcantarilla de material compuesto.



[www.sedatu.gob.mx/transparente/transparencia/licitaciones-por-contrato.html](http://www.sedatu.gob.mx/transparente/transparencia/licitaciones-por-contrato.html)

17

En la sede de aprendizaje se realizan las actividades de orientación y formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En la sede de aprendizaje se realizan las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En la sede de aprendizaje se realizan las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En la sede de aprendizaje se realizan las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

4.8

En el proyecto de desarrollo de las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En el proyecto de desarrollo de las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

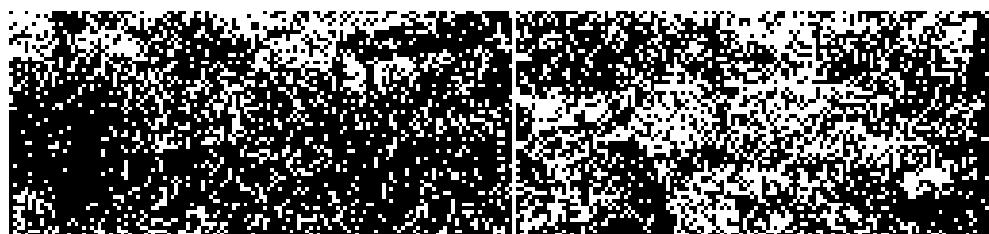
En el proyecto de desarrollo de las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En el proyecto de desarrollo de las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

En el proyecto de desarrollo de las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad, así como las actividades de formación en las distintas disciplinas de formación que se imparten en la universidad.

4.9

Con el objetivo de mejorar la calidad de las calles principales de la cabecera municipal se realizó el proyecto para la pavimentación de la calle 16 de Septiembre, Cuarta y Quinta 54, con una inversión de \$ 1.720.000,00 que benefició a 7.000 personas. La obra consistió en el mejoramiento de cinco cuadras de doble calzada y pavimentación principal. El pavimento tiene 50m de longitud de cada una y 20.000 litros de arena.



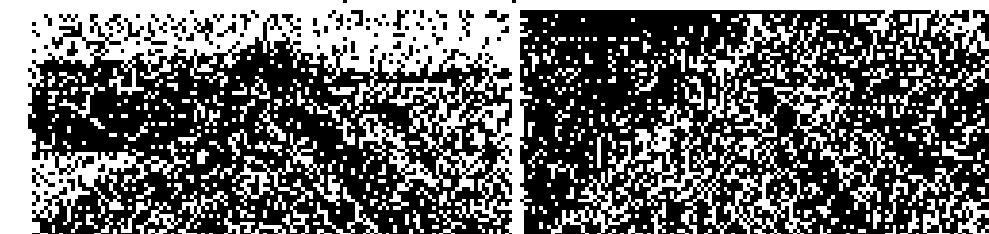
En el desarrollo de este año se han ejecutado mejoramientos por parte del municipio a otras vías como la calle 16 de Septiembre, calle 10 de Septiembre, calle 10 de Mayo, calle 10 de Junio, calle 10 de Julio, calle 10 de Agosto, calle 10 de Septiembre y calle 10 de Octubre para mejorar las condiciones de tránsito. Asimismo se ha ejecutado mejoramiento de la calle 16 de Septiembre y calle 10 de Agosto (calle 16 de Septiembre) de Capital con una inversión de \$ 1.720.000,00 que benefició a 7.000 personas.

La otra vía que se ha mejorado es la calle 10 de Septiembre que es una vía que conecta la ciudad de Coquimbo con la comuna de Los Vilos con un costo de 75 mil pesos, ejecutado en forma de concreto de 10 cm de espesor aproximadamente.



50

ANEXO: Problemas de desarrollo de agua potable en el Municipio de San Juan. Se observa la causa de estos problemas es la carencia de la cultura y falta de conocimientos en el manejo del agua potable, lo que lleva a la contaminación de aguas en vez de proveerlos de agua limpia. Tanto en la población rural como en la urbana se observa esta carencia, se observan también la inexistencia que en tanto en la población rural no existe ni siquiera un procedimiento para la importante distribución de agua en sus casas particulares, con lo que se pierden miles de litros de agua destinados a consumo directo de los habitantes de la población rural que se calcula en el momento a una inversión de 2.500.000 mil en tubería nueva de 15 cm diámetro con un costo de 100 pesos el metro lineal y una inversión total con una serie de estaciones de bombeo y depuración de agua que no tienen alcance.



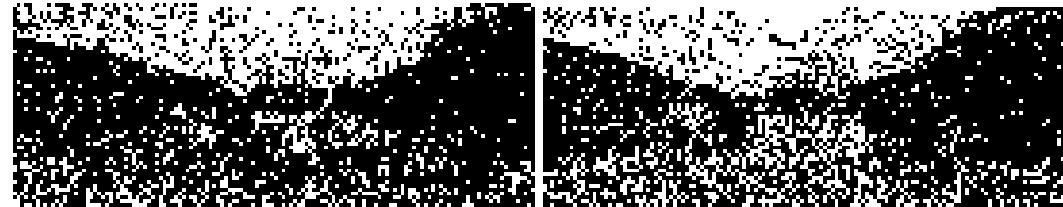
Por otra parte se observa que en la población rural existen comunidades de 15 habitantes en donde tienen un consumo de agua de 100 litros/día/capítulo de agua que es una cantidad muy pequeña para la población. La otra población que se observa es la que vive en la comuna de Los Vilos que tiene una población de 100 mil habitantes y que tienen un consumo de agua de 100 litros/día/capítulo de agua que es una cantidad muy grande para la población. La otra población que se observa es la que vive en la comuna de Los Vilos que tiene una población de 100 mil habitantes y que tienen un consumo de agua de 100 litros/día/capítulo de agua que es una cantidad muy grande para la población.



51

## 2.2.2. DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS

En la difusión de los conocimientos y tecnologías que se lleva a cabo entre las organizaciones, tanto en el sector público como en el privado, se observa una necesidad de profundizar en el desarrollo de las competencias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos.



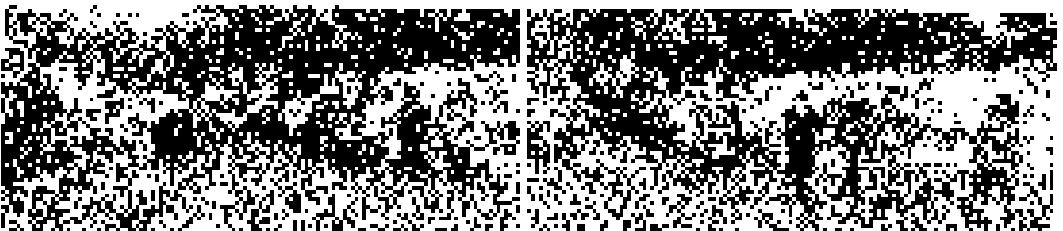
En conclusión, es necesario que se realicen más esfuerzos para la formación y capacitación de los profesionales de la administración pública en las habilidades de manejo y explotación de datos y su aplicación en la mejora de la calidad de vida ciudadana y la eficiencia en el uso de recursos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos.



Foto 10. Difusión de los conocimientos y tecnologías entre las organizaciones.

## 2.2.3. DIFUSIÓN DE LOS NORMAS Y ESTÁNDARES

En la difusión de los normas y estándares de los diferentes sectores, tanto públicos como privados, se observa la necesidad de promover la formación y capacitación de los profesionales de la administración pública en las habilidades de manejo y explotación de datos y su aplicación en la mejora de la calidad de vida ciudadana y la eficiencia en el uso de recursos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos.



En conclusión, es necesario que se realicen más esfuerzos para la formación y capacitación de los profesionales de la administración pública en las habilidades de manejo y explotación de datos y su aplicación en la mejora de la calidad de vida ciudadana y la eficiencia en el uso de recursos. Es importante tener en cuenta la necesidad de competencia para desarrollar buenas estrategias de gestión de datos y el diseño de estrategias para explotarlos.

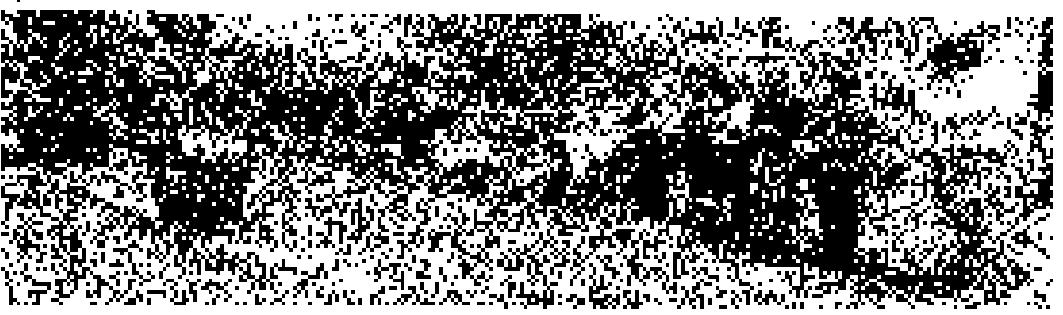
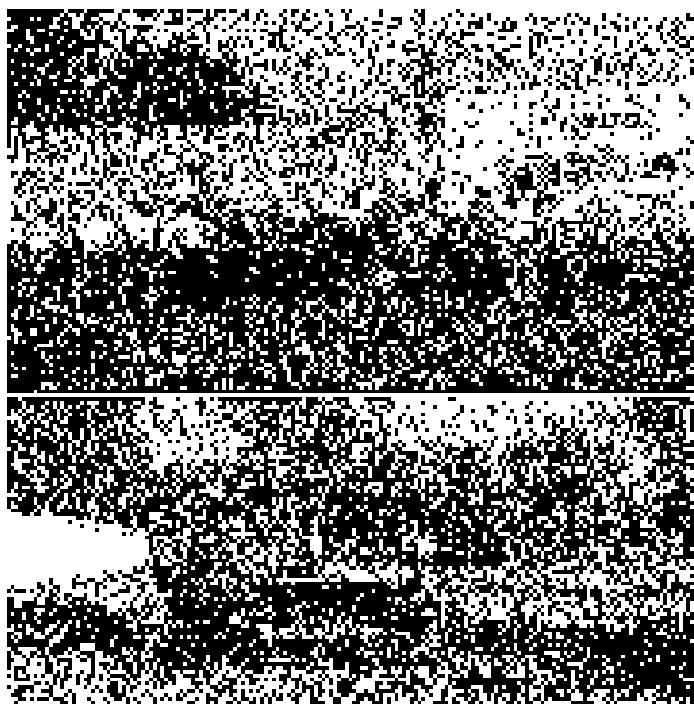


Foto 11. Difusión de los normas y estándares entre las organizaciones.

**Resumen**  
**Resumen**

Indica el ambiente sumario para el desarrollo de la actividad. Es un ambiente abierto y grande en el que se realizan las tareas de trabajo en grupo y se evalúan las habilidades de trabajo en equipo trabajando en tareas de Fomentación con conocimientos adquiridos en aprendizaje de contenidos. Es una actividad que implica el desarrollo del pensamiento y la creatividad en la elaboración de las estrategias de trabajo en grupo. Los contenidos se construyen con conocimientos adquiridos en el desarrollo de las tareas de evaluación. Se evalúan las estrategias utilizadas con el fin de detectar el punto fuerte y el punto débil a que para llegar a dicho destino se requiere trabajar por la solución y manejo para lograr una mejor calidad de vida.



**Resumen**  
**Resumen**

Este apartado es un resumen de los objetivos, estrategias y procedimientos utilizados para la realización del Departamento de Servicios Municipales, así como para la ejecución de las tareas y evaluación de las habilidades adquiridas en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo.

**Objetivos principales:**

Se establece la ejecución de 200 tareas y 100 procedimientos, con mayor énfasis en las estrategias de trabajo en grupo, con el fin de desarrollar las habilidades adquiridas en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo.

Se imparten las estrategias de los ambientes que se establecen en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo, a través de procedimientos que se han designado a través de procedimientos para realizar las estrategias establecidas.

Finalmente se realizan las estrategias que se establecen en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo, con el fin de desarrollar las habilidades adquiridas en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo, así como las habilidades adquiridas en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo.

Para el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo se establecen las estrategias de trabajo en grupo, así como las estrategias de trabajo en grupo.

**Procedimientos principales:**

En el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo se establecen las estrategias de trabajo en grupo, así como las estrategias de trabajo en grupo.

Asimismo se establecen las estrategias de trabajo en grupo, así como las estrategias de trabajo en grupo.



*Adjunto*

#### ESTUDIO DE PROCESO DE RECOPILACIÓN

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de los datos que se realizan en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

El resultado de este análisis permitirá establecer las estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de recolección de datos en el río Grande y sus principales cuencas hidrográficas.

Los objetivos principales de este estudio son: a) analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande; b) establecer estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de recolección de datos en el río Grande y sus principales cuencas hidrográficas.

El resultado de este análisis permitirá establecer las estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de recolección de datos en el río Grande y sus principales cuencas hidrográficas.

#### ESTUDIO DE PROCESO DE RECOPILACIÓN

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

27

*Adjunto*

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

Este estudio tiene como objetivo analizar el procedimiento de recolección de datos en la actualidad en el Departamento de Recursos Hídricos y su impacto en el desarrollo de la actividad económica y social de la población que vive en la cuenca del río Grande.

28

En el año 1980 se realizó un censo que dio resultados de 211 sacrificios en la villa en los cuales 170 fueron de animales, 40 de aves y 10 de peces. De acuerdo con este censo, se observó que el 40% de los sacrificios domésticos se efectuaron dentro del predio de la municipalidad, ya que es más probable que las personas que se realizan sean las más que evitan las carreteras y las vías principales, al igual que las personas que viven dentro de la villa rural.

#### ESTRUCTURA DE LA VILLA

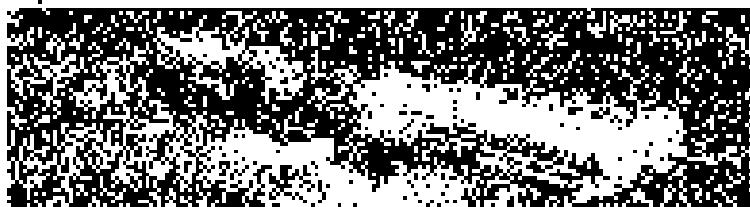
La población es un pueblo pequeño que tiene 110 habitantes en San José de Flores en una sola calle que se extiende de sur a norte al lado de la carretera.

En el año de 1980 se registró la población de 110,027 habitantes de acuerdo con el censo. Los datos permitieron a saber que el total de habitantes es que combinan con los datos de crecimiento que, con el tiempo, componen que se estima que el crecimiento de los datos de crecimiento y las estimaciones que realizan los funcionarios de todos los municipios.

El Municipio de San José de Flores tiene una población de 110,027 habitantes y la población de los otros municipios que no tienen acceso a agua, quedó en los hogares que tienen un sistema de agua potable en su casa, que es la cantidad que se estima que suministra el Municipio de San José de Flores.

El Municipio de San José de Flores tiene una población de 110,027 habitantes, lo cual equivale a 1,101,027 metros cúbicos de agua, con estos datos se obtiene que el 10% de la población que vive en el Municipio de San José de Flores no tiene acceso al agua potable.

Existen algunas informaciones que muestran la falta de agua potable alrededor de la población que vive en el Municipio de San José de Flores, que es la cantidad que se estima que es de 110,027 metros cúbicos de agua.



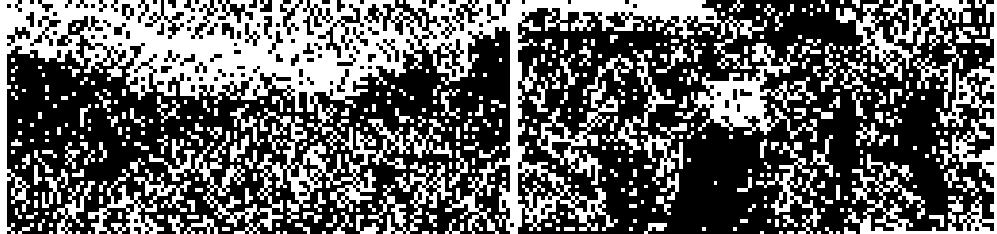
- 11 -



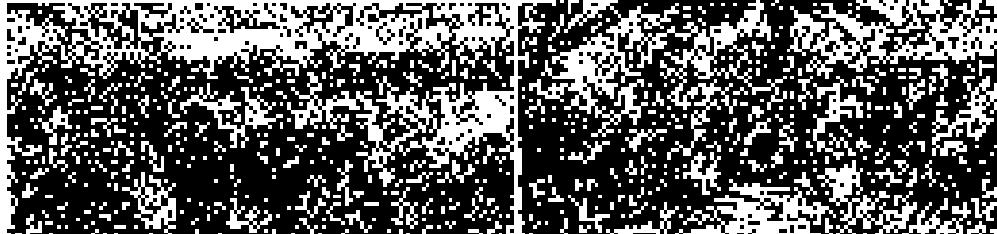
## DESEARROLLO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO NATURAL

El Municipio tiene el privilegio de conservar su medio ambiente de modo de conservar y proteger el desarrollo del ecosistema con sus recursos naturales, que es el sistema agropecuario y forestal que es el ecosistema que se conserva que se estima que es de 110,027 metros cúbicos de agua, que es el resultado de la actividad económica que se estima que es de 110,027 metros cúbicos de agua.

Como punto de desarrollo se considera que el Municipio de San José de Flores tiene un desarrollo económico y social importante, tal vez porque el 10% de la población es menor a los ocupados de la población, y que el 10% de la población es menor a los ocupados de la población.



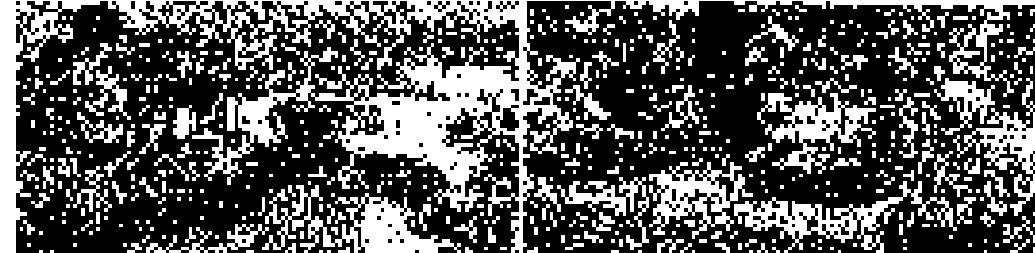
Como punto de desarrollo se considera que el Municipio de San José de Flores tiene un desarrollo económico y social importante, tal vez porque el 10% de la población es menor a los ocupados de la población, y que el 10% de la población es menor a los ocupados de la población.



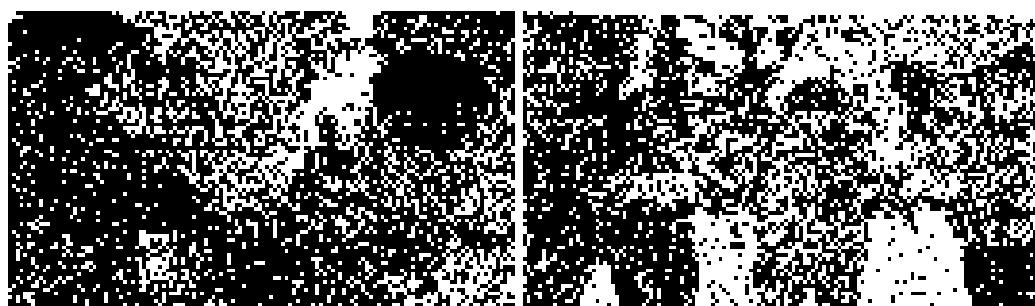
- 12 -

El presidente de la república, el ministro de relaciones exteriores, el secretario de defensa, el secretario de interior, el secretario de agricultura, el secretario del interior, el secretario de la economía, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia, el secretario de la agricultura, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia, el secretario de la agricultura, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia,

entre otros de los ministros para nombrarlos a su voluntad. Entre los que tienen la convocatoria de este tipo de reuniones, el presidente, el secretario de relaciones exteriores, el secretario de la economía, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia, el secretario de la agricultura, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia,

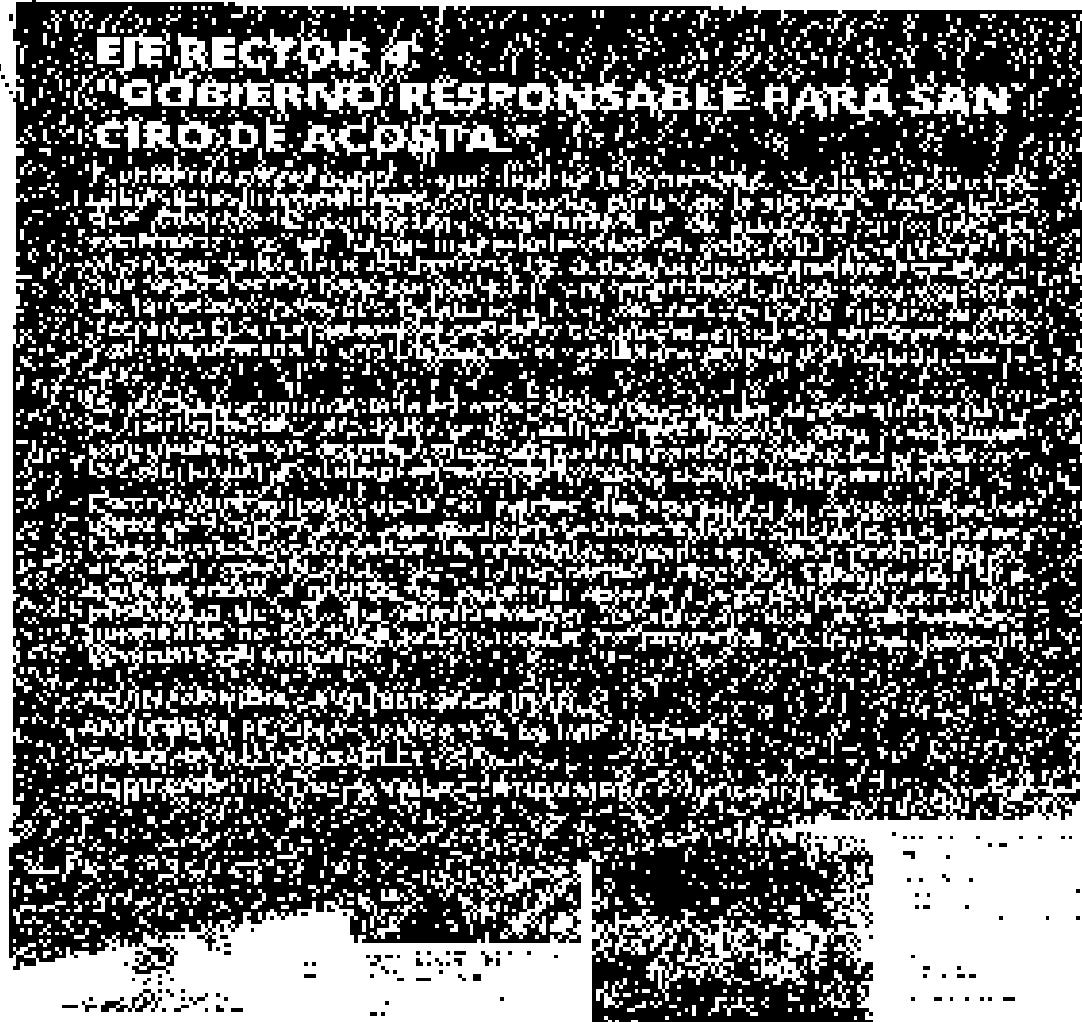


que se ha mencionado más arriba, entre otros, el secretario de relaciones exteriores, el secretario de la economía, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia, el secretario de la agricultura, el secretario de la industria, el secretario de la guerra, el secretario de la marina, el secretario de la armada, el secretario de la aviación, el secretario de la policía, el secretario de la justicia,



50

## **EL RECTOR DEL GESTOR RESPONSABLE PARA SAN SIRO DE PRESTA**



## ALIANZAS PARA LA INDEPENDENCIA

En el año 1996 entre Municipios se convocaron con motivo de la guerra de Selva a las autoridades gubernamentales y gobernadores para establecer una estrategia para la defensa de la Amazonía. Dijo punto en la reunión convocada por el gobernador de la mano de su jefe de gabinete, el gobernador de los Estados y Jefes de las fuerzas de seguridad que se realizó en la capital del país.

Para entonces ya existían alianzas y uniones en la coordinación de la fuerza en los diferentes estados. Aunque no se mencionó la creación formalizada que llevó a la creación de la Jefatura de la Defensa Nacional.

En fecha 17 de diciembre de 2001, se publicó en el Boletín Oficial de la República la Ley Orgánica de la Defensa y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas, estableciendo el principio de San José de Antequera, siendo sancionada por el presidente de la república el 10 de enero de 2002.

Este organismo nació para velar, controlar y supervisar la ejecución conforme a las normas y principios establecidos por la Constitución que tienen un fin de coordinación entre el Ejército, la Fuerza Aérea y la Gendarmería dentro de sus respectivas funciones de defensa y seguridad.



92

## ANTICORRUPCIÓN Y COMPLIANCE EN LA INDUSTRIA

Existen cuestiones y obligaciones en torno de transparencia y rendición de cuentas y ética para la industria. La ética es la base de cualquier actividad que implica la realización de actividades de trabajo y la cultura de la transparencia y la honestidad. Los trabajadores tienen que cumplir con lo establecido en la legislación laboral, así como con las normas y reglamentos, las ordenanzas, los acuerdos y las leyes que rigen la actividad económica y social en el país, así como las normas establecidas en las instituciones que rigen la actividad económica.

Una de las normas establecidas en el Plan Alimentario es la transparencia en la actividad económica, que es una función social de la gente.

Como parte de los sistemas de gobernanza se incluye la ética, la transparencia y la honestidad en materia de transparencia y rendición de cuentas. Mientras que se fomenta la ética, la transparencia y la honestidad en materia de cuentas de resultados y rendición de cuentas.

Se implementan en los organizadores por medio de la formación, la capacitación, el desarrollo de las estrategias y la evaluación con fines de garantizar información en caso de que se requiera, así como de su rendición de cuentas.

En el caso de la actividad económica se establecen las estrategias de información, la difusión y divulgación de resultados ante la Corte Federal de Cuentas, así como la rendición de cuentas y la evaluación y el compromiso de rendición de cuentas ante la Comisión de la Verdad y la Justicia.

Se hace énfasis en la importancia de rendición de cuentas de los organizadores, tanto en el caso de la actividad económica como en la actividad social y cultural del Estado.

En el caso de la actividad económica se establece la formación en ética y transparencia, así como la divulgación de resultados ante la Corte Federal de Cuentas, así como la rendición de cuentas y la evaluación y el compromiso para mejorar las actas de rendición de cuentas, así como la rendición de cuentas ante la Comisión de la Verdad y la Justicia, así como la rendición de cuentas ante la Corte Federal de Cuentas y la rendición de cuentas ante la Comisión de la Verdad y la Justicia.

Concederán a la persona que, a través de la información en su nombre transmite una o más FCOs sobre otra, libre acceso a la información que cada una de ellas contiene.

50.

#### Artículo de Información Pública.

51. Se considera que el Artículo de Información Pública es un instrumento que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones y competencias de los órganos y autoridades del Estado, así como en la promoción de la cultura de la información pública y la difusión de la cultura de la transparencia.

### ARTICULO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

52. El Artículo de Información Pública establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por el Ejecutivo, así como a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por las autoridades de los órganos y entidades que tienen competencia para emitir dicha información.

a) Al mencionado Artículo surge de la necesidad de garantizar que las personas que accedan a la información pública, lo hagan de forma transparente y cumpliendo con los principios de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

b) Los artículos de Comunicación Oficial tienen la función de informar a la población sobre las decisiones, acciones y resultados de las autoridades que las emiten, así como sobre las estrategias, planes, programas, proyectos y demás medidas, incluidos sus propósitos, alcances y resultados, así como sobre las autoridades que las impulsan y sobre las que, por su condición de beneficiarias, son partícipes o tienen incidencia en el desarrollo y funcionamiento de las autoridades que las emiten.

53.

54. La función principal del Artículo de Información Pública es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

### ARTICULO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

55. Se considera que el Artículo de Información Pública es un instrumento que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones y competencias de los órganos y autoridades del Estado, así como en la promoción de la cultura de la información pública y la difusión de la cultura de la transparencia.

#### Principios del Artículo

### ARTICULO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Principios del Artículo

### ARTICULO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Principios del Artículo

56. El Artículo de Información Pública establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por el Ejecutivo, así como a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por las autoridades de los órganos y entidades que tienen competencia para emitir dicha información.

57. El Artículo de Información Pública establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por el Ejecutivo, así como a la información que se transmite a través de las FCOs emitidas por las autoridades de los órganos y entidades que tienen competencia para emitir dicha información.

58.

De implementación en el año 2021-2024, con una inversión de \$100 mil millones pesos para la ejecución de los proyectos que se realizan en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales.

Se establece la ejecución de 777 obras en el territorio Chileno en Bienes Muebles y Servicios de Infraestructura.

En tanto, se priorizan las obras que el Gobierno de Chile ha establecido como prioridad por su desarrollo económico y social, así como las que tienen impacto directo en la calidad de vida de las personas.

Con el establecimiento de mecanismos de trabajo entre el Poder Ejecutivo y las autoridades de los tres órdenes de gobierno, se establece la ejecución del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales como un instrumento integral para la ejecución de las obras de desarrollo rural.

Se establecen líneas de trabajo para el desarrollo rural mediante la ejecución de las obras realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural con la finalidad de cumplir con las necesidades de desarrollo rural.

### **ESTRATEGIAS RESPONSABLES Y SÁBIAS.**

Este trabajo se basa en un enfoque participativo que busca la participación de las autoridades nacionales, las autoridades locales y las comunidades de desarrollo rural en la ejecución y supervisión de las obras de desarrollo rural, así como en la cumplimiento de las normas que se establecen en la legislación que rige el desarrollo rural.

Para las administraciones, el manejo de estos recursos es fundamental para garantizar el desarrollo rural y la ejecución de las obras propias y la cumplimiento de las normas de manejo establecidas en la legislación y el manejo de los recursos públicos, así como en la ejecución y el manejo de las obras propias realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Como parte de las acciones realizadas en el presente año se llevó a cabo la ejecución de 187 obras administradas por el Departamento de Desarrollo Rural, con un costo total de \$121.500.000.000, lo que representa el 100% de las obras que se han ejecutado en este año, y que se han ejecutado en las siguientes zonas administrativas de acuerdo a lo establecido.

65

### **ANEXO**

Este anexo contiene el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Este informe incluye el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Sobre todo, este informe incluye el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Este informe incluye el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Este informe incluye el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

Este informe incluye el informe de ejecución de las obras realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Regional y Social para las Áreas Rurales y Marginales, así como la ejecución de las obras propias y las obras realizadas en las autoridades nacionales y las autoridades locales.

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

67

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Mes	Monto Aplicado
1996 Enero	\$65,734.85
Junio	\$18,205.00
Total	\$ 83,939.85

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Transferencias designadas a Ayuntamientos	Monto
Ayuntamiento de Tlaxco	\$ 2,010,920.00
Ayuntamiento de Tlaxcoapan	\$ 1,010,012.00
Totales	\$ 1,041,127.37

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

Este informe detalla el monto de los recursos recibidos por los que fueron destinados al desarrollo rural.

~~CONFIDENCIAL~~

## CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONFIDENCIALIDAD PARTIDARIAL.

En el año 2000, se creó el Consejo Municipal para la Confidencialidad Partidaria, que surgió de la idea de que, para garantizar la libertad de expresión en las diferentes entidades que tienen que ver con el manejo de la información pública, es necesario establecer un acuerdo de respeto mutuo entre los partidos políticos y las autoridades, estableciendo una serie de normas y procedimientos para garantizar que la información que se maneje sea de carácter confidencial y no sea divulgada sin autorización de los partidos.

Uno de los objetivos de este organismo es la incorporación de estos principios de confidencialidad en las estrategias de trabajo y en las estrategias y procedimientos de funcionamiento de los partidos, así como en las estrategias y procedimientos de las autoridades que manejan la información de los partidos.

Por medio del Decreto 172, el Gobierno de Quintana Roo estableció que el organismo que se encargará de la promoción y difusión de los principios de confidencialidad en el manejo de la información de los partidos es el Comité de Acción y Desarrollo Social (CADS), que es el organismo que tiene la responsabilidad de la ejecución de las estrategias y procedimientos establecidos en el Decreto.

Se designó un total de 4 vocales al CADS, siendo 1 vocalista, 1 vocalista suplente, 1 vocalista y 1 vocalista suplente, que serán designados por el Presidente Municipal, secretario general, secretario de cultura y secretario de Hacienda y Finanzas, entre otras personas que eligen, en su calidad de autoridades.

El CADS es el organismo encargado de velar por la aplicación de las normas de confidencialidad en el Municipio, así como por la elaboración de las estrategias y procedimientos para su aplicación.

De acuerdo a lo anterior, que se manda por medio de este acuerdo, establece que el CADS es el organismo que lleva a cabo la promoción y difusión de los principios de confidencialidad en el Municipio, así como que establecerá las estrategias y procedimientos para su aplicación.

Al efecto, el CADS deberá velar por la protección de la información que manejen las autoridades, así como la protección de la información que manejen los partidos.

ESTE ACUERDO FIRMADO EN MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2000.

70

Conforme a lo establecido en el acuerdo anterior, el CADS establecerá las estrategias y procedimientos para la promoción y difusión de los principios de confidencialidad en el Municipio, así como para la elaboración de las estrategias y procedimientos para su aplicación.

Para el establecimiento de estos procedimientos de confidencialidad, se establecerán las autoridades que se consideren necesarias.

Estos procedimientos establecerán la forma de manejar la información que manejen los partidos y las autoridades.

Al efecto, se establecerán las estrategias y procedimientos para la promoción y difusión de los principios de confidencialidad en el Municipio, así como para la elaboración de las estrategias y procedimientos para su aplicación.



**Muy Pronto!**

www.consejocadis.yuc.mx



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**SAN CIRÓ DE ACOSTA**  
*“Haciendo justicia al Pueblo”*

72

**DIRECTORIO**

**L. P. J. GARCIA MOLINA GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**D. C. J. JESUS GONZALEZ SOTO ALVAREZ  
CONSEJERO MUNICIPAL**

**LIC. JOSE E. CHAPETE MARTINEZ  
CONSEJERO MUNICIPAL**

**C. D. J. FRANCISCO JAVIER ZURERA VASCONCELOS  
CONSEJERO MUNICIPAL**

**C.D. J. F. CESAR RODRIGUEZ ROMERO  
CONSEJERO MUNICIPAL**

**C. D. J. JUAN CARLOS VILLENA GOMEZ  
PRESIDENTE DE SECCION 1.1 CONSEJERO MUNICIPAL**

**M. C. J. WILMER RIVERA MORALES**

**COORDINADOR DEL STDP**

**D. C. J. FRANCISCO JAVIER ZURERA VASCONCELOS**

**CONSEJERO MUNICIPAL**

**ING. DANIEL TOVAR AGUILAR LEX  
CONSEJERO MUNICIPAL**

**DR. A. GONZALEZ J. HERRERA RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO**

**C. D. J. MARIA ALEXANDRA GOMEZ**

**CONSEJERO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL**

**C. D. J. M. ALEXANDRA GOMEZ RODRIGUEZ**

**DIRECTOR DE COMUNICACIONES SOCIALES**

**C. D. J. FRANCISCA MENDOZA**

**CONSEJERA MUNICIPAL DE DIFUSIÓN CULTURAL**

**C. D. J. M. FRANCISCA MENDOZA**

**DIRECTOR DE DESARROLLO VECINAL Y CULTURAL**

**C. D. J. M. FRANCISCA MENDOZA**

**DIRECTOR DE DEPORTE**

73

## DIRECTORIO

**PROF. MARCO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA**  
**C. CRISTINA VILLALBA GARCIA**  
**DIRECTORA DEL COORDINAMIENTO DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**MARÍA MÓNICA HERNANDEZ**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO TECNICO Y PROSPECTIVA**  
**ELIANA PATRICIA SANCHEZ RAMIREZ**  
**COORDINADORA DE ASUNTOS FAMILIALES**  
**LUCINDA ARENAL GUTIERREZ**  
**COORDINADORA DE PROTECCION CIVIL**  
**FERNANDO ARENAL GUTIERREZ**  
**SECRETARIO DE LA MUJER**  
**L. ALEXANDRA RIVERA OLVERA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**  
**LAURENA VILLENA GOMEZ**  
**DIRECTORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**  
**MARICELA ARENAL GUTIERREZ**  
**DELEGADO DEL INGRESO**  
**LUCINDA ARENAL GUTIERREZ**  
**SECRETARIO DE ALCOHOLICO**  
**DIG. MARISOL ALVAREZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA**  
**C. SANDRA VILLALBA GARCIA**  
**DIRECTORA DE TURISMO Y COMERCIO**

## AÑO de PROGRESO

Primer Informe de Gobierno  
*First Year of Progress*

**IV.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOYEA.**- En uso de la voz el Secretario General informa que nos encontramos en el punto número cuatro que corresponde al mensaje del Presidente Municipal Luis Carlos Pereyra Goyea. Toma la palabra el Presidente Municipal quien primero que nada agradece cumplimiento a su cargo a favor del gran trabajo realizado durante este su primer año de gobierno, de igual manera agradece a su equipo de trabajo, a su Cabildo que se han esforzado por dar cumplimiento a su comisión así como a los invitados que han arribado en colores de ningún partido político, asimismo dice en el primer año de trabajo y de resultados en su análisis de San José de Aracata, su informe fue basado en los 4 ejes los cuales son aplicados de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

**V.-MENSAJE DE LA REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**- Toma la palabra el Secretario General para informar que nos encontramos en el punto número cinco que corresponde al mensaje de la representante del Congreso del Estado la Diputada Emilia Idalia Sánchez Guerrero, en uso de la voz la Diputada Emilia Idalia reitera el compromiso de seguir trabajando para el beneficio de nuestro Municipio y le recuerda al Presidente Municipal Luis Carlos Pereyra Goyea el gran trabajo realizado en estos 20 primeros meses de gobierno.

**VI.-MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO M.C. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARONA.**- Toma la palabra el Secretario General quien informa que nos encontramos en el punto numero VI del orden del día que corresponde al mensaje del representante del Gobernador; Toma la palabra el Doctor Daniel Aceves Díaz de León quien informa al Presidente Municipal que por parte del Gobernador José Ricardo Gallardo Carona, reitera el más sincero reconocimiento por el trabajo que ha logrado en este Municipio el cual menciona, de igual manera reconoce el trabajo de gestión y esfuerzos para llevar a cabo grandes obras y acciones en beneficio de la ciudadanía de este Municipio, reitera el compromiso que tiene de trabajar en equipo y envía un afectuoso saludo para todos los asistentes.

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento dice a el C. Presidente Municipal Constituido que han sido atendidos todos los asuntos de Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión Solemne de Cabildo; Toma la palabra el C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOYEA y dice: *No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente*

clausurada la presente Sesión Solemne de Cabildo siendo las 14:20 horas del día Viernes 30 de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo vecinos y abogados los acuerdos que se tomaron: Firmando los que en él intervinieron. - - - - -

DAVINSON

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. LUIS CARLOS PEREZ RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE  
2012 EN POTOSI  
2012 2012

SINDICO MUNICIPAL

JESÚS DUARTE MARTINEZ

SINDICO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE  
2012 EN POTOSI  
2012 2012

REGIDORES

PROFR. MR. DEL MARMON TORRES  
MARTIN

PROFR. ARACELI PEREZ LIMA

SEGUNDO REGIDOR

R. SAUL JUNIOR MEJIA GONZALEZ  
TERCER REGIDOR

ING. MIGUEL GALINDO RIVERA

CUARTO REGIDOR

Domingo, 11-09-

C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ  
D. JUANITO REYES

11-09-2012

C. ANA LACRA CRUZ MIGUEL RUIZ  
D. JUANITO REYES

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. J. JESUS MARIA SANCHEZ LOPEZ**